



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

DONACION DE BIENES

LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA, ENTREGA EN DONACION LOS BIENES DADOS DE BAJA; LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SU SOLICITUD DE ACUERDO AL MARCO NORMATIVO CORRESPONDIENTE.

INFORME TECNICO N°006-2018-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-OEA-OL-UPF
Que sustenta la BAJA de bienes catalogados como RAEE para su DONACION.

Requisitos:

1. Solicitud sustentada, dirigida al titular de la entidad.
2. Copia del Registro DIGESA como EPS-RS o EC-RS de RAEE.
3. Copia del Certificado de Aprobación del manejo RAEE.
4. Copia de DNI del representante Legal.
5. Certificado de vigencia de Poder expedido por la SUNARP

INFORME TECNICO N°005-2018-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-OEA-OL-UPF
Que sustenta la BAJA de bienes en estado de CHATARRA para su DONACION.

Requisitos:

1. Solicitud sustentada, dirigida al titular de la entidad.
2. Copia de DNI vigente del Representante Legal.
3. Resolución de Nombramiento o Designación en caso de Instituciones públicas;
Certificado de vigencia de Poder expedido por la SUNARP en el caso de Instituciones privadas sin fines de lucro.

La documentación deberá ser presentada en la Unidad de Trámite Documentario de la Dirección Regional de Salud Lima, sito en Calle José Arámbulo La Rosa N° 134, Distrito de Huacho, Provincia de Huaura.

